



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.
OFICIO No. SMZ-PM/0447/2023/301.
ASUNTO: Se remite Plan Municipal de Desarrollo
2022-2024 para su revisión y registro.

Santa María Zacatepec, Putla, Oax., 10 de julio de 2023.

Ciudadana.
Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Directora General del Instituto de
Planeación para el Bienestar.
P r e s e n t e.

El que suscribe Lic. Denis Guzmán Peláez, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; por medio del presente y con el debido respeto me dirijo a Usted, para manifestarle lo siguiente:

Que en atención a lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024**, de este Municipio que me honro en presidir; lo anterior, para su revisión y en su caso el correspondiente registro.

Sin más por el momento y quedando a sus apreciables ordenes en el correo electrónico institucional santamariazacatepec@oaxaca.gob.mx aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
"El Respeto al derecho ajeno es la paz"
Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oax.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Zacatepec,
Dtto. Putla, Oax.
2022-2024

Lic. Denis Guzmán Peláez.
Presidente Municipal Constitucional.

Con copia para:
Archivo Municipal.
DGP/nnr.